Entretextos - Artículos/Articles/Pütchi
Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe
Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Guajira. Colombia
ISSN: 0123-9333 / e-ISSN 2805-6159, Año: 17 N.º 32 (enero-junio), 2023, pp. 127-141
Este trabajo fue depositado en Zenodo: DOI: https//doi.org/10.5281/zenodo.7882226
Recibido: 15-08-2022 · Aceptado: 10-11-2022

Cátedra de Estudios Afrocolombiana: herramienta de reconocimiento de la diversidad cultural

Chair of Afro-Colombian Studies: a tool for the recognition of cultural diversity

Nekirajaaya kushematannuukolompiana: a'yataayapala jüyaawatia ji'ipapa'a akua'ipaa

Isaura Patricia Negrete Vega
https://orcid.org/ 0000-0003-1679-6472
ipnegrete@uniguajira.edu.co
Institución Educativa Agrícola de Tomarrazón, Colombia

Resumen

Este trabajo de revisión documental tiene el propósito de describir el aporte de La Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en la formación ciudadana estudiantil, para ello, se consultaron veintisiete autores entre internacionales, nacionales y locales a modo de interrelacionar las teorías de los mismos con nuevas reflexiones, en la metodología se definieron tres categorías como son: la CEA como proceso pedagógico para la reivindicación de los afrodescendientes, Diversidad Cultural y Educación para el reconocimiento individual en armonía con el otro, por último, Ambientes Educativos conceptualiza la interacción entre los miembros de la comunidad educativa y los espacios pedagógicos. Enfocado en tres fases, la primera; relacionada al objetivo y antecedentes. Segunda; determinada por la consulta de autores, recopilación y organización de la información. Tercera; se refiere al análisis en la estructuración de las ideas para condensar unas reflexiones finales. En las conclusiones se expone el impacto de la CEA como un escenario que propicia el reconocimiento de la otredad fomentando la sana convivencia escolar para la construcción de humanidad desde la comprensión del legado afrodescendiente a partir de una visión crítica, implementado con estrategias didácticas y pedagógicas de educación propia.

Palabras clave: ambientes educativos, cátedra de estudios afrocolombianos, diversidad cultural, etnoeducación, interculturalidad.

Abstract

This work of literature survey to describe the role of the Lecture on Afro Colombian Studies (LAS) on the civic formation of students, to fulfill our inquiry we analyzed twenty-seven authors in total among them international, national, and local origin researchers were taken into account, so that we could build links across their theories with new approaches. Our methodology defined three key broad

branches of the LAS, its role as pedagogical process through which the Afro Colombian people can revendicate their history, Cultural Diversity and Education: Its role as tool to not only acknowledge one as Afro Colombian but also to understand the value of living in harmony and in community, Educational Environment where we define the interaction between members of the educational community and pedagogical environments. All of these presented in three stages, the first that links the objectives to the previous literature, the second where we gather all the novel literature from the authors, and lastly the third where we analyze the contributions to yield some final comments. In our conclusions we expose the impact of the LAS as way to encourage the acknowledging of others and promoting healthy coexisting in schools that helps the goal of building humanity from the understanding of the Afro Descendants legacy from critical point of view, applying didactical and pedagogical strategies of self-education.

Keywords: cultural diversity, educational environments, etnoeducation, interculturality, lecture on afrocolombian studies.

Aküjia palitpütchiru'u

A'yatawaa e'iytaaka jünainjee asanawaa a'yataala aküjaka jünüikinjatü Nakaraloutse Nakua'ipamaajatü Kushematannuu (NNK) jünain nekirajaaya ekirajaashii julu'upüna ekirajiapülee, jüpüla ti'iya aapünüsü wanee asakiria pounusümaajatü jee wanee jülüjüükainjatü atumawaa o'unajirakaa jüchiirua asawataa (NNK), asakinnüshii piama jikii ja'ralimüin karaloutamaajana wattaje'ewolii, na yaajanaka woumainru'u jee na yaajanaka wepiapa'a ji'ire a'younajirawaa nakaraloutse jüma tü antünaka anain, akanüijaka apünüinsü akua'ipaa; tü NNK maka jaa'in jukua'ipa ekirajawaa jüpüla jüle'ejiria amalanii aapünakainka namüin na kushematannuukana, Ji'ipapa'a Akua'ipaa jee Ekirajawaa maka jaa'in wane kasa jüpüla ayaawatiraa wane'ewoi anakaralu'u namaa na waneirua, Ekirajawaa Anakaralu'u akanüijakaa tü antanajirawaaka namaajira na wayuu eeka julu'u ekirajiapülee jee jümaa jalainjatüin ekirajawaaka.
Ju'unajia e'iyalaasü julu'u apünüinsü ji'ipapa'a, palajanaa; jünainjee tü ju'umaaka jee tü jujuitaka anainjee, Pasannainru'u; jüka tü nakaraloutsekaa ashajülii, jukolochojia pütchi aküjünaka achiki. Jajattiamüin, jünainjee ju'unajiria, o'ulakünaka jünain jüinia jee jünaajaya pütchikalüirua, mapa jüpüla jaakajain atükünüsü tü jünüikinjatüka jüpüla osoirire'era aa'in e'iyatünaka julu'umüin jüinala NNK jüpülamüin nekirajaaya wayuu, jünainje'ereeya ouyante'era jüchikua ji'ipapa'a akua'ipaa jüyaalu'u wanee anajirawaa ekirajiapulu'u jee namaajira na eeka mmapa'a.

Pütchi katsüinsükat: Jüntanajiraaya akua'ipaa, nekirajaaya kusina, jünüikima'a nakarlouttse kushematannuu, ekirajawaa anakaralu'u.

Introducción

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), permite generar un proceso pedagógico que favorece la comprensión de la diversidad cultural en las instituciones educativas, es amparada por la Constitución Política de 1991, (artículo transitorio 55) con el derecho de la educación propia de los pueblos indígenas, afrodescendientes y rom; a partir de ello surgió la Ley 70 de 1993, enmarcando los lineamientos curriculares en su implementación, alcanzando la operatividad mediante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), quien es el ente estatal encargado de velar

por su aplicabilidad, a través de la Secretaria de Educación departamental, distrital o municipal, fundamentado en la ley 115 de 1994, "Ley general de educación colombiana", para dar respuesta al derecho de la conservación de la diversidad cultural de los diferentes pueblos originarios.

La presente reflexión es desarrollada desde la universidad de La Guajira, en el programa de Licenciatura en Etnoeducación, surge en el diplomado con opción a grado, "*Pedagogías para una educación intercultural*", desde la línea de investigación "grupos étnicos, educación, hegemonía y cultura", específicamente en el campo de estudios afrocolombianos (Etnoeducación y Cátedra de estudios colombianos), con la intención de comprender el impacto de la CEA en la construcción de ciudadanía desde la educación formal, para cimentar una sociedad más equitativa y conocedora del contexto en el que se circunscribe.

Siguiendo con ese contexto, hemos indagado que el ministerio del interior realizó un diagnóstico (segundo semestre de 2019), sobre la implementación de la CEA en las instituciones educativas del país, denominado "Implementación de la CEA, experiencias y perspectivas en el respeto de la diversidad étnica y cultural de la nación periodo 1993 – 2019", el resultado fue entregado a las distintas secretarías de educación del país, el cual también incluyó a La Guajira, registrando que hasta la fecha de su publicación, la Cátedra fue desarrollada en preescolar y básica media, por el 4% de las Instituciones educativas de La Guajira.

El departamento de La Guajira se caracteriza por ser pluricultural con habitantes *wayuu, wiwa, kankuamos, zenúes, yukpa, afrocolombianos, gitanos, arhuacos, kogui, árabes*, campesinos, migrantes venezolanos, en correlación, las instituciones educativas tienen matriculados estudiantes de estas culturas que interactúan en los salones de clases, en las enramadas escolares, en los recreos y en las actividades pedagógicas, a partir de ello, es necesario hacer un análisis, reflexivo y crítico sobre la influencia de la CEA para el entendimiento intercultural en los entornos académicos, fundamentado en el reconocimiento de la alteridad, empatía, respeto, solidaridad y cooperación en los ambientes educativos para la sana convivencia.

Puede afirmarse que la CEA pretende favorecer la sana convivencia intercultural en los espacios pedagógicos. En relación con lo anterior, surgen las siguientes preguntas ¿*Cómo contribuye la CEA para el reconocimiento de la diversidad cultural en los ambientes educativos del distrito de Riohacha*? este interrogante será la brújula que guíe la estructura de esta disertación, siendo vital indagar en los postulados de diferentes autores enfocados en el tema y en categorías que hacen parte de esta consulta documental.

Por ello, se toman como referencia los lineamientos curriculares de la CEA (2010), segunda edición, publicado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), elaborado con la intención de que las instituciones educativas de la básica, tengan una guía para el desarrollo de la Cátedra, este documento pretende garantizar la inclusión de la población afrodescendiente en los aspectos socio culturales del país, fundamentado en la educación, para apartar la discriminación racial, robusteciendo la formación intrínseca, desde la escuela.

También se consultó el artículo de Villa y Villa (2011), *La Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Una posibilidad de descolonización del lenguaje en el Caribe seco colombiano (*revista digital Nómadas, Universidad Central), en este escrito los investigadores denominan como Caribe seco, a esa geografía inmersa en Valledupar, ausente de mar, a pesar de pertenecer a la costa Caribe, por ello, los habitantes de esta zona han desarrollado unas prácticas culturales alejadas del mar caribe, forjando una visión distinta al costeño de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena. En la costa Caribe se generaliza a través del lenguaje al describir los modos de vida en esta región, produciendo afectaciones en la identidad de los habitantes de las comunidades, para dar respuesta a este reto, "*la CEA surge desde la perspectiva del presente contexto para el reconocimiento de las tradiciones y modo de vida, involucrando la historia negada, por la cultura dominante*".

Se revisó la monografía de Andrade (2011), estudiante de Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Ciencias Sociales, de la Universidad de Antioquia, denominada "*El Afro en la Escuela: Cátedra de Estudios Afrocolombianos*", en este estudio la investigadora pretende favorecer la estructuración de la CEA en el contexto de la educación superior, en la facultad de educación y normales superiores, enfocado en los procesos de etnoeducación, la afrocolombianidad desarrollados por los docentes de la organización *carabantú* "Corporación Afrocolombiana para el Desarrollo Social y Cultural", movimiento social de resistencia.

Así mismo, la intención de esa investigación fue describir y formular un diseño de consumación de la Cátedra en el contexto de la educación superior, la autora indica que en las universidades y normales superiores, no se está desarrollando la CEA, apostándole al reconocimiento de la afrocolombianidad en la reproducción de respeto y afirmación de la diversidad cultural, este texto permite pensar en la efectividad de la consumación de la CEA en los distintos establecimientos educativos no solo desde la educación dirigida a los jóvenes y niños, sino también en las universidades del país y sus programas encargados de la formación de docentes.

Los autores Ruiz y Medina (2014), hacen la presentación de su artículo en la revista digital, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (redalyc.org), llamado, "Modelo didáctico intercultural en el contexto afrocolombiano: La Etnoeducación y la Cátedra de estudios afrocolombianos", Este artículo, hace referencia a los resultados de un estudio desarrollado en Santa Marta, Palenque de San Basilio y Juan y Medio, en el que se reflexionó sobre las estrategias didácticas relacionadas con la consumación de la etnoeducación y la CEA, como nuevos sujetos educativos para el desarrollo de propuestas etnopedagógicas fundamentadas en la interculturalidad.

En relación con lo anterior, los teóricos indican "*la Cátedra no sólo se aplica a los afrodescendientes, sino a toda la nación, en este sentido busca que todo el alumnado conozca los valiosos aportes de la población afrocolombiana*", en esta conceptualización los autores exponen el objetivo de la CEA como un instrumento para abordar la etnohistoria, etnodesarrollo, tradición oral, las danzas, musicología y juegos

tradicionales de los africanos, afrodescendientes y afrocolombianos desde la investigación y la reflexividad.

Así mismo se destaca a Aguilar (2018), estudiante de la universidad del Cauca, elaboró un estudio para optar su título de maestría, nombrado "*Cátedra de Estudios Afrocolombianos: situaciones didácticas para el reconocimiento de la diversidad y la diferencia étnica y cultural*", con el objetivo de propiciar el análisis de la diversidad cultural desde la CEA mediante la estrategia didáctica saberes y sabores en las Instituciones Educativas, Técnico Agropecuaria Dominguillo y Técnico Ambiental Fernández Guerra.

Por consiguiente, el diseñó de la ruta metodológica "*Saberes y Sabores*" describe una innovación pedagógica en la ejecución de la Cátedra, involucrando los conocimientos propios de los agentes que hacen parte del contexto, para articularlo a los distintos ejes temáticos, fundamentado en el diálogo intercultural y epistémico, en el espacio educativo, generando auto reconocimiento de las prácticas culturales desde la memoria de la medicina tradicional y la gastronomía de la región.

Conceptualizaciones sobre la CEA

La CEA posee un amplio marco jurídico que hace posible su delineación en los establecimientos educativos, el Decreto 804 de 1995, reconoce que la educación para los pueblos étnicos es un derecho ciudadano, el Estado debe garantizar su implementación de manera gratuita, regularla en los compendios de la educación de acuerdo al contexto, a la lengua, cosmovisión, para la protección de las prácticas culturales, promoviendo la investigación y la cualificación de los docentes, el Capítulo III "*Orientaciones especiales curriculares*" de la presente ley promulga que el currículo de la Etnoeducación debe estar enfocado en la historia, la memoria oral, que constituye la vida de las comunidades étnicas, resaltando el territorio, las ciencias nativas, la lengua y filosofía ancestral.

En este orden de ideas, el MEN en Colombia, expidió el Decreto 1122 de 1998, el cual propone la ejecución de la CEA en la educación preescolar, básica, media y superior, como obligatoria en las instituciones educativas públicas y privadas del país, para ello, las secretarías de educación, deben disponer de asesorías en función de la misma, recurriendo como primer paso a su presentación ante el Consejo Directivo Escolar, en aras de ser aprobada internamente e incluirla en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o en el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), a modo de estructurar su operatividad en el establecimiento académico, comprendiendo una serie de contenidos, temas, acciones pedagógicas, cimentadas en la cultura africana, afrodescendiente, afrocolombiana, requiriendo su abordaje desde diferentes asignaturas fundamentales obligatorias.

Es de resaltar que la CEA puede ser diseñada desde los proyectos pedagógicos transversales, para la reflexión de los aportes del afrodescendiente en la historia y construcción del país, generando un diálogo entre culturas con el ánimo de propiciar el reconocimiento identitario y las sanas relaciones, el Decreto 1122 de 1998 establece

en su Artículo 4, los criterios para el desarrollo de estos planes desde los lineamientos curriculares emanados por el MEN, indicando "*deben articularse a la Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, en aras de involucrar en los contenidos las diferentes problemáticas que afectan a estos pueblos, basado en el derecho a la igualdad, no discriminación, para la generación de oportunidades investigativa*".

Podemos afirmar que al hablar de la CEA se debe involucrar el término Etnoeducación dado que al pensar sobre lo uno invita a determinar lo otro, este último tiene sus raíces en la propuesta sobre etnodesarrollo del antropólogo Bonfil Batalla, pues en Colombia partir de la reinterpretación de este vocablo, se dio origen a la educación propia, definida por la Constitución Política (1991, Artículo 55), *"Está dirigida a los grupos étnicos y las comunidades nacionales que poseen unos usos principios culturales y espirituales propios*". Se debe resaltar que esta propuesta obedece a la educación formal que se desarrolla en las instituciones educativas y centros etnoeducativos, a partir de ello se propone tener en cuenta en el diseño curricular, las lenguas autóctonas, la oralidad, según la cultura en que se desarrolle. La CEA circunda en el modelo de la etnoeducación, esta es la base para su desarrollo en la comunidad educativa.

Con la articulación de la CEA se pretende impactar como eje central en la formación ética de cada individuo desde la escuela, con el ánimo de proyectar una educación integral que influya no solo en el aspecto académico, sino también rebase la conciencia ciudadana para la convivencia de la colectividad en un espacio de equidad y comprensión de la dimensión humana desde el ámbito jurídico y social, puede decirse entonces, que la Etnoeducación, la CEA y la educación propia se articulan para la estructuración de contenidos y prácticas pedagógicas en función de lo afrocolombiano para la consecución de acciones educativas que pretenden el reconocimiento de la diversidad cultural, estas deben estar sustentadas en la etnohistoria, etnociencia y etnolingüística para incluir un ejercicio pedagógico que implique la tradición oral, la memoria colectiva y los saberes propios.

En función de lo tratado cabe precisar el discurso de Rodelo (2017), quien expone que el afrodescendiente tiene su base en la descendencia de los africanos que llegaron a América, traídos en la época colonial mediante la esclavitud, afirmando la autora que "*Estos entraron por Cartagena, llegando por mercadería al Pacífico, Riohacha, costas de Santa Marta, Tolú, Darién, Charambirá y Gorgona*", de ahí que el concepto afrocolombiano surge de la necesidad de reconocimiento de esta cultura ancestral en el país de Colombia para generar procesos identitarios que desvinculen a los negros por su color de piel, cabello, facciones físicas, como eje central de lo africano, abriendo camino a la resignificación de la historia implícita en cualquier persona independientemente del color de piel, con miras a reflexionar sobre los aportes de esta cultura en la construcción del país desde la CEA.

Evidentemente el departamento de La Guajira tuvo en su conformación la influencia de la población africana, en gran parte de la zona rural del municipio de Riohacha sus habitantes se consideran afrodescendientes, puesto que afirman que esta zona tuvo origen en el asentamiento de palenques en la época de las invasiones españolas, según

Mejía (2021), "*Existe desde el gobierno nacional y la academia un modelo idealizado que representa lo africano siendo transmitido a esta población, quienes de manera inconsciente buscan parecerse a ese esquema impuesto desde las ideologías dominantes*", precisamente la CEA tiene su pertinencia en la problematización de la cultura afrodescendiente para formar un ser crítico, consiente de su entorno y realidad, tomando para su ejecución elementos de la cotidianidad que son transpuestos en el accionar pedagógico.

Resumiendo lo planteado, la Cátedra además de pretender procesos de auto reconocimiento identitario, debe trascender hacia la construcción de ciudadanía, para el fortalecimiento de la sociedad, los docentes son el complemento, están llamados a propender por una educación en la que las distintas culturas estén equiparadas, la CEA debe proyectarse como un espacio desde el que se lidera el encuentro cultural, la empatía entre los estudiantes, no es reducirla a un discurso monótono, es darle vida mediante el pensamiento, sobre nuestra ascendencia, lo que somos como especie humana dotada de cualidades, incentivando a preguntarse cómo está conformada la sociedad en la que vivimos, hacia donde transitamos, cómo construir relaciones interpersonales dentro de un respeto, cómo aportamos a la justicia social y la equidad.

Diversidad cultural en la escuela

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), formuló unas políticas establecidas en la Declaración universal sobre diversidad cultural, declarando "*Patrimonio de la humanidad*", el reto para la sociedad actual es la convivencia armoniosa fundamentado en la cooperación y la tolerancia, la escuela traduce un espacio de encuentro de culturas en el que confluye la comunidad educativa con diferentes características étnicas, traduciendo una pluralidad que converge en las relaciones interpersonales, el Convenio 169 de la Organización Internacional para el trabajo (OIT), reconoce en su Artículo 7, "*El derecho a la educación de los pueblos originarios como prioritaria en los planes de desarrollo, diseñada de acuerdo a sus principios ancestrales*", en América Latina la diversidad étnica está representada por afrodescendientes, gitanos, indígenas, población migrante y desplazados.

La educación en la diversidad cultural debe fomentar la identidad étnica, siendo mediada por la enseñanza – aprendizaje de manera significativa asentado en la lengua, saberes propios, economía, tradición, la educación con un enfoque intercultural implica que los estudiantes además de conocer otros pueblos originarios, deben adquirir unas competencias sociales en la que se reconozca como sujeto de derecho, del mismo modo debe visionar su igualdad desde un marco legal, comprendiendo las semejanzas y diferencias con sus congéneres, ser crítico de las problemáticas de las demás comunidades ancestrales, entendiendo su historia y cosmovisión para edificar espacios de encuentros educativos que configuren la esfera social en un camino de igualdad, sin discriminación y exclusión.

Un aspecto relevante en la educación para la diversidad cultural es el reto que deben asumir las escuelas contemporáneas, dejando a un lado la homogenización para abrir paso a la diferencia, a la inclusión social, erradicando la segregación cultural, Leiva (2012), señala "*Es ineludible para la educación intercultural satisfacer distintas líneas que integran la formación del estudiante, entre ellas, la ética, el desarrollo emocional, lo procedimental y el aspecto cognitivo*", no es referirse a la interculturalidad desde una asignatura o como un tema, es analizar la necesidad de su ejecución desde la didáctica, la transversalidad en la aplicación de metodologías para la integralidad de su ejecución en todo lo concerniente al proceso educativo.

Respecto a lo anterior, una investigadora que ha desarrollado un legado académico relacionado a lo intercultural para el desenvolvimiento social es Catherine Walsh (2005), quien plantea "*La interculturalidad es un proceso que representa acuerdos entre las diferentes culturas en el intercambio de saberes, mediante la interacción, teniendo como punto de partida el reconocimiento de las desigualdades económicas, sociales y políticas*", los diferentes modos de vida a nivel económico y social al interior de las distintas culturas construyen la diversidad, por ello, lo vital desde las escuelas no es tratar de igualarlas entre sí, ni buscar que sean parecidas, ni quedarse en la aceptación pasiva del dominio estructural, el reconocimiento de la multiplicidad pretende impulsar las diferentes epistemologías propias, enriqueciendo el conocimiento desde el saber ancestral en su accionar, experiencias, para complementar, retroalimentar, la existencia humana con cada dinámica particular de la heterogeneidad, enriqueciendo el contexto cotidiano en el que se desenvuelven los estudiantes.

Es generar desde el aula de clase la posibilidad del entendimiento de las diferentes lenguas, cosmovisiones, tradiciones que rodean al individuo para cumplir la misión social de los establecimientos educativos en la construcción de ciudadanía, Ortiz (2015) señala "*En la educación intercultural los estudiantes deben adquirir unas competencias para la auto conceptualización de su cultura y sus relaciones con los otros, creando conciencia sobre otras culturas, desarrollando responsabilidad, dialogo asertivo en doble vía, comprendiendo su propia identidad",* este es el principal rol que debe cumplir la educación en la formación para la interculturalidad, es ineludible no abordar este concepto al referirse a diversidad cultural, pues tiene su base más profunda en el arraigo al territorio en el que se desenvuelve la vida humana con una espiritualidad, lengua, creencias, música, religiosidad y subsistencia.

Ambiente educativo en la educación propia

Para adentrarnos en este concepto es fundamental precisar desde el Ministerio de Educación nacional unas conceptualizaciones generales, Sanabria y Paredes (2015), exponen que un ambiente educativo según el lineamiento Colombia Aprende, "*Es un lugar donde los estudiantes comparten bajo entornos físicos, humanos, social y culturales, para concebir un aprendizaje específico, resultado del trabajo guiado por el docente*", visto desde este paradigma se puede resaltar que es un espacio integral que

involucra la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, trascendiendo de los elementos físicos para incorporar la cualidad humana y social.

Por lo anterior, se configurara el concepto de ambiente educativo en la perspectiva de la etnoeducación para comprender la influencia de CEA como un asunto que permite generar reflexión sobre la diversidad cultural desde el campo de la educación, Sousa Santos (2018), establece en su postulado sobre las epistemologías del sur, "Se relacionan a los saberes que generan identidad, desafiando el conocimiento dominante que se fundamenta en lo verificable y niega la posibilidad de ciencia desde otras miradas generando la exclusión", para fortalecer el ambiente educativo a partir de la CEA se debe iniciar desde los diferentes conocimientos ancestrales involucrados en el contexto, es elaborar con base a ello unas metodologías pedagógicas que dialoguen con la ciencia moderna para el aprendizaje de los estudiantes desde la óptica cognitiva y social en el reconocimiento de la diferencia de culturas rompiendo con las barreras estructurales que van más allá de un salón de clase, de la homogenización cultural, del monopolio del conocimiento por parte de la ciencia dominante, accionando desde la educación propia, instaurando como eje central el territorio, pues en él se circunscribe la vida del ser humano.

En este sentido, distintos autores han profundizado en propuestas académicas novedosas configuradas en la etnoeducación para el ejercicio de la práctica docente proponiendo pedagogías en función del contexto de los estudiantes, Turizo, Gómez y Toncel (2019), proponen "*El salón de clase constituye un lugar cerrado con cuatro paredes para evitar que los estudiantes dispersen su atención sobre diferentes factores en el exterior, negando la posibilidad de aprovechar estos espacios para el aprendizaje escolar*", se debe innovar en la didáctica de la enseñanza, vinculado la etnopedagogía, con estrategias didácticas que generen un ambiente educativo que sea común al estudiante, en el que se incluya la cotidianidad, tradición oral, como productora de conocimiento y de reflexión sobre las distintas maneras de preparar un alimento, de sembrar en la tierra, de tratar una enfermedad, de elaborar una artesanía, de realizar juegos, de la crianza de animales, como escenario de la multiplicidad de epistemes que construyen la sociedad, fortaleciendo las cordiales relaciones entre los estudiantes.

Retomando lo anterior puede decirse que el concepto contemporáneo de escuela tiene su base en la interacción entre los estudiantes para propender por la formación cognitiva, en valores y competencias ciudadanas, Ortiz (2021) explica, "*la escuela es una institución formadora, debe propiciar el reconocimiento de los otros*", sin embargo, con el paso de los años se ha visto lo homogenizante que puede ser al pretender que todas las culturas se parezcan a la dominante, la existencia de otras maneras de percibir, sentir y vivir el mundo, sobresale en los ambientes educativos, es permitida, pero no se reconoce, es vital para las escuelas construir un lugar placentero, cómodo y agradable con los educandos, en donde se sientan a gusto, complacidos de asistir a ella, en el que se respete, entienda, la diversidad cultural como una posibilidad para el entendimiento intercultural, en el que se reconozca la historia, la oralidad, las problemáticas de los afrocolombianos, como un tema de reivindicación ante años de opresión, sometimiento, discriminación y exclusión de esta población.

Una teórica que ha sido estudiosa de las epistemologías del sur, de la filosofía de los pueblos andinos, del buen vivir, relacionando estos planteamientos a sus propuestas académicas en lo concerniente a la etnoeducación, el ambiente educativo de las comunidades ancestrales y afrodescendiente es Parra (2016), "*proponiendo que a partir de la diversidad de conocimiento se debe desarrollar en los espacios educativos prácticas pedagógicas en función de su reconocimiento*", para ello se propone abrir la puerta hacia una dimensión social que invite al debate, a repensar sobre las acciones educativas que son impuestas en la educación occidental orientadas con políticas estatales que no responden verdaderamente al diseño y ejecución de un currículo escolar en pro del reconocimiento de la diversidad.

Metodología

El presente artículo surge de la consulta bibliográfica de distintos libros, monografías, tesis, artículos de revistas, decretos ministeriales y legales frente al tema de la CEA, pretendiendo hacer un análisis en torno a las categorías del título, para construir unas bases teóricas que sean el soporte de las inferencias y relaciones entre los textos, Reyes y Carmona (2020), consideran que la revisión bibliográfica "*está fundamentada en el conocimiento científico sobre el tema que se va a desarrollar para formular un objetivo general que traduce en el horizonte de lo que se pretende elaborar*", por consiguiente, la metodología del artículo implica entrelazar teorías existentes, tomadas desde una información primaria con la perspectiva global del tema central de la revisión bibliográfica.

Visto de esta forma, para la elaboración de este documento se configuró la pregunta problema y objetivo, en relación a ello se consultaron los antecedentes bibliográficos con una línea de tiempo no superior a diez años hasta la actualidad, en tutoría con el docente asignado se identificaron las categorías para ser definidas de manera separada, pero articuladas entre sí, a modo de explicar al lector los axiomas de los diferentes autores a través de la deliberación del escrito, generando unas conclusiones finales, Valencia (2015), expone que la revisión documental "*detalla ideas centrales de investigaciones de distintos autores, para ponerlas en discusión a modo de cimentar una base teórica como soporte de nuevos constructos epistémicos*", puede decirse que la metodología aquí presentada busca generar desde realismos instituidos, nuevas esferas de comprensión sobre la CEA, para ser expuestas a consideración de la academia.

En consonancia con lo anterior, algunos estudiosos del tema de la revisión documental han diseñado una metodología para la construcción de estos trabajos, entre ellos, el Equipo Editorial Etecé de la Enciclopedia de Humanidades (2018), resaltando que se debe "*Escoger el material bibliográfico para referencias y citas, que serán el sustento teórico de acuerdo al tema que ocupará el autor*", para la consumación de la metodología implicó la escogencia de autores y supuestos teóricos en función de la CEA a cotejando los planteamientos en la construcción de un piso epistémico que respalde las interpretaciones exteriorizadas, Galeano y Jaramillo (2020), elaboraron una teoría sobre la metodología en la investigación documental proponiendo tres fases

para la contextualización del tema, "*la primera fase corresponde a la planeación, segunda fase diseño, de gestión y plan de análisis, la tercera fase análisis, formalización y elaboración*" (p.p.13 -12).

Retomando la expresión anterior en la estrategia metodológica utilizada se plasmó la investigación en tres ciclos, en el primer paso se delimitó el tema a desarrollar y se clasificó las publicaciones y material bibliográfico para la disertación y procesamiento de la información consultada, como segundo ciclo, se elaboró la estructuración de las ideas escritas y ordenamiento de la información de veinticinco documentos que hacen sus teorizaciones en función a la CEA, como tercer ciclo, se interpretaron las diferentes categorías como unidad de análisis para responder a la pregunta problema y el objetivo general en el cierre del documento condensando en las conclusiones la formalización de las ideas centrales de texto en un informe final escrito.

Conclusión

Concretizando esta revisión documental en la que se analizaron las categorías relacionadas con la pregunta como unidad de estudio, puede decirse que la CEA está llamada a proponer procesos etnoeducativos en los establecimientos escolares, esta no solo propende por el auto reconocimiento identitario, sino que mediante su ejecución se generan acciones tendientes a favorecer el descubrimiento de la diversidad cultural, implicando la variedad de conocimientos que caracteriza a los diferentes pueblos ancestrales, apartando las posiciones eurocéntrica occidentales, que han negado otras formas de conocimiento que también son válidas dentro del paradigma de las ciencias nativas.

La implementación de la Cátedra debe darse en todos los niveles educativos incluyendo las universidades, más aún las diferentes licenciaturas en la facultad de educación, a modo de que los futuros docentes se involucren en los procesos de reivindicación social con las comunidades afrodescendientes como ejercicio de formación integral, la CEA propende por la formación ciudadana desde todos los ámbitos educativos en pro de construir una sociedad tolerante, respetuosa, solidaria, para la sana convivencia de todos los miembros que la componen, incidiendo en la eliminación de la discriminación para apartar la vergüenza étnica, generando el diálogo, canales de comunicación asertiva entre los distintos actores sociales.

En definitiva, la CEA no obedece a plasmar unos contenidos homogéneos sobre lo africano o lo afrodescendiente, ni transmitirlo a través de un tablero acrílico con clases magistrales, recordemos que este método hace parte de la educación tradicional, no permite que el estudiante razone sobre su existencia, origen genealógico o problemáticas, la Cátedra debe vincularse desde todos los espacios en los centros o instituciones escolares, a través del currículo oculto, de proyectos de aula y proyectos transversales, liderado por todos los docentes de las diferentes asignatura, diseñando estrategias didácticas, recursos educativos proporcional al contexto, dejando de lado el folclorismo para debatir sobre los aportes del afrodescendiente, su realidad social, económica y política para la construcción de país.

De otro modo, en la ejecución de la Cátedra se demuestran estructuras desalentadoras desde múltiples aspectos que generan su invisibilización entre los que destaca el poco trabajo de las secretarías de educación tanto municipal, distrital como departamental en su configuración, al no ser obligatoria es opcional, existiendo el mínimo esfuerzo para que los establecimientos educativos se acojan a esta propuesta académica, los docentes manifiestan que no tienen material didáctico para su ejecución y que al no ser evaluada dedican ese tiempo en asignaturas fundamentales, tampoco saben cómo ubicarla con respecto a las horas de clases, al ser denominada cátedra este término confunde, evocando una asignatura, cuando es más que unos contenidos de clase.

Otro aspecto es que la CEA, goza de un amplio marco jurídico que ampara su implementación, no obstante, esto es contrario a su realidad, son pocas los establecimientos educativos a nivel nacional que la desarrollan, en la zona rural del municipio de Riohacha solo es ejecutada en Juan y medio, Matitas, el Ebanal, en la zona urbana, no ha sido acogida en ningún colegio, poniendo en evidencia el poco interés sobre este tema, a pesar de que en La Guajira habita un alto porcentaje de afrodescendientes, que evidentemente, niegan o desconocen sus raíces, así mismo, el estado nacional, para responder a distintos tratados internacionales y nacionales mediante sus políticas públicas homogeniza a esta población, incluyendo a todos los pueblos étnicos, afrocolombianos, migrantes y desplazados bajo el paradigma de la inclusión deslegitimizando sus distintos orígenes y características.

Es relevante anotar que una de las mayores problemáticas que aqueja a los establecimientos educativos públicos y privados del país es la convivencia escolar, influenciado por una variedad de situaciones que revelan lo complejo de las relaciones humanas, entre ellas, el tema de la aceptación de la diferencia cultural traduce una serie de desencuentros entre los estudiantes, el reconocimiento de la dimensión diversidad cultural constituye un reto para los colegios, la CEA, es una herramienta pedagógica que interviene en la eliminación de estereotipos, a partir de quien soy, entender a los demás, incidiendo en la integración de las diferentes culturas, los miembros de las comunidades están llamados a reflexionar sobre sus desigualdades cosmogónicas; rituales, principios de vida, uso de las plantas, gastronomía, danzas y creencias, para coincidir en lo interesante de las relaciones cotidianas como es el respeto, armonía y valoración entre ellas.

Puede decirse que la CEA contribuye a fomentar ambientes educativos equitativos para las distintas poblaciones, en un marco de igualdad y solidaridad entre los estudiantes, vinculando a la educación espacios del contexto familiar, repercutiendo en la valoración de los elementos de su cultura y la de los otros, en esa interacción se desencadena el diálogo intercultural, para repensar la sociedad como un ambiente en el que las interrelaciones ciudadanas se hacen vivenciales, es decir, la CEA no pretende la homogeneidad entre las distintas culturas, por el contrario, propone el reconocimiento de la diferencia, permite la desigualdad efectuando que al identificar lo propio y ubicarlo en diálogo con las distintas concepciones de vida, se fortalece y construye el ser humano.

Finalizando, la CEA en las instituciones educativas comprende estrategias para que los estudiantes desarrollen competencias sociales y comunicativas respondiendo al llamado de la formación integral, no es suficiente formar a los niños y jóvenes en conocimientos académicos, se debe propender por la adquisición de actitudes positivas que garanticen el desenvolvimiento del individuo en la socialización con culturas distintas a las suyas, esto es esencial en la convivencia de la diversidad cultural escolar, apostándole a propiciar un escenario en el que se percibe la multiplicidad de pensamientos mediante las relaciones interpersonales.

Referencias bibliográficas

Aguilar, E., Valencia, M. & Venté, M. (2018). *Cátedra de Estudios Afrocolombianos: Situaciones didácticas para el reconocimiento de la diversidad y la diferencia étnica y cultural*. Universidad del Cauca. (Tesis de Maestría). Repositorio Institucional Unicauca. https://acortar.link/hBLSmn

Andrade, M. (2011). *El Afro en la Escuela: Cátedra de Estudios Afrocolombianos*. Universidad de Antioquia. (Monografía) Repositorio Institucional UDEA. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/21052/1/AndradeMartha_2011_CatedraEstudiosAfrocolombianos.pdf

Constitución Política de Colombia 1991. https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf

Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, (2020) Sexta reimpresión. México. Comisión Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Indígenas. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30118/Convenio169.pdf

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, (2001). Adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. https://acortar.link/4rPFAj

Galeano, C. & Jaramillo, D. (2015). *El estado del arte una revisión documental*. (Monografía). Universidad de Antioquia. Repositorio Institucional UA. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16048/1/GaleanoCatalina_2015_EstadoArteRevision.pdf

Ley 70 (1993) Ley de Comunidades negras https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf

Leiva, J. (2012). La formación en educación intercultural del profesorado y la comunidad educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)* (monográfico 2): 8-31. https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/1148/970

Ley 115 (1994). Ley General de Educación Nacional. Colombia https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Mejía, E. (2021). *Afroguajiros en el corregimiento de Tomarrazón: representaciones y procesos organizativos*. Grupo de Investigación Oralidades, Narrativas Audiovisuales y Cultura Popular en el Caribe Colombiano (Oraloteca). Universidad del Magdalena. https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/oraloteca/article/view/4354/3290

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Lineamiento curricular de la cátedra de estudios afrocolombianos,* segunda edición, https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-07/LINEAM_1_compressed.pdf

Ministerio de Educación Nacional en Colombia. *Decreto 804 (1995). Reglamentación educativa para grupos étnicos.* https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1169166

Ministerio de Educación Nacional en Colombia. *Decreto 1122 (1998). Normas para el desarrollo de la Cátedra Afrocolombiana.* https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86201_archivo_pdf.pdf

Ministerio del Interior (2020). *Diagnóstico implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos, experiencias y perspectivas en el respeto de la diversidad étnica y cultural de la nación periodo 1993 – 2019*. https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DIAGNOSTICO_CEA_-_NARP.pdf

Ortiz, E. (2021). Palabra viva, voces afrodescendientes fortaleciendo la escuela. (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional. https://acortar.link/zpshoW

Ortiz, D. (2015). la educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (redalyc.org). Ecuador. https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846095006.pdf

Paredes, J. & Sanabria, W. (2015). Ambientes de aprendizajes o ambientes educativos. “Una reflexión ineludible”. Universidad Católica de Manizales. *Revista de Investigaciones* *5*(05): 144-158. https://revistas.ucm.edu.co/index.php/revista/article/view/39

Parra, Y. (2016). Justicia Cognitiva y Pedagogías para la Paz en Colombia Abordaje desde La Matriz TerritorioCuerpoMemoria. Academia. Memoria de simposio. Universidad de La Guajira. https://acortar.link/gF6vIy

Reyes, L. & Carmona, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. (Documento) Doctorado en Psicología. Universidad Simón Bolívar. https://acortar.link/tUhmql

Rodelo, M. (2017). Los componentes estructurales que integran la cátedra de estudios afrocolombianos. *Revista CEDOTIC.* http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/381/3811804005/html/index.html

Ruiz, A. & Medina, A. (2014). Modelo didáctico intercultural en el contexto afrocolombiano: la Etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos. *Indivisa, Bol. Estud. Invest.*(14): 6-29. https://www.redalyc.org/pdf/771/77130564001.pdf

Santos, B. de S. (2018). *Introducción a las epistemologías del sur*. CLACSO. https://eg.uc.pt/bitstream/10316/83438/1/Introduccion%20a%20las%20Epistemologias%20del%20Sur.pdf

Toncel, Gómez y Turizo (2019). Nos salimos del salón. experiencia espiritual y física vivida durante la etapa de la menarquía, en diálogo con las pedagogías propias wayuu contrastada con el encierro en el aula. (Monografía). Universidad de La Guajira.

Equipo Editorial Etecé. Enciclopedia Humanidades (2018). Investigación Documental. https://humanidades.com/investigacion-documental/

Valencia, V. (2015). Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad tecnológica de Pereira. *Repositorio Institucional UT.* https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf

Villa, E. & Villa, W. (2011). La Catedra de Estudios Afrocolombianos: Una posibilidad de descolonización del lenguaje en el caribe seco colombiano. Universidad Central, *Revista digital Nómadas* (34). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502011000100006

Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación.* Ministerio de Educación del Perú. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20interculturalidad%20en%20la%20educacion_0.pdf

Biodata

Isaura Patricia Negrete Vega: Normalista Superior, Institución Educativa Escuela Normal Superior de Corozal – Sucre. Trabajadora Social, Universidad de La Guajira. Licenciada en Etnoeducación, Universidad de La Guajira. Directora del Club de Lectura Wuomainpa “Nuestra Tierra”, Banco de la República, Riohacha. Docente de básica primaria, Institución Educativa Técnica Rural Agrícola de Tomarrazón. Asociación *wayuu* ‘Ejepenajirrawa’.